



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: JUNTAS DE ESCUELA O FACULTAD Y
COMISIONES DE GOBIERNO

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y
COMISIONES DE GOBIERNO

ETSI AGRÓNOMOS



Universidad Politécnica de Madrid

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos

**ACUERDOS DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DE ESCUELA
CELEBRADA EL DÍA 26 DE MARZO DE 2014**

CRISTINA VELILLA LUCINI, Secretaria Académica de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid,

CERTIFICA:

Que en la sesión de la JUNTA DE ESCUELA de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos celebrada, previa convocatoria, el día 26 de marzo de 2014, se tomaron válidamente los siguientes acuerdos:

- Aprobar el Acta de la reunión anterior celebrada el 12 de febrero de 2014.
- Aprobar la propuesta para, si procede, iniciar el procedimiento para la concesión del Doctorado "Honoris Causa" de la Universidad Politécnica de Madrid a D. James Midgley.
- Aprobar la propuesta de modificación de la oferta de asignaturas de libre elección en la titulación Ingeniero Agrónomo.
- Aprobar la propuesta de cupos de alumnos de nuevo ingreso en las titulaciones de Grado y de Máster Habilitante para el curso 2014-2015.
- Aprobar la propuesta de informe favorable sobre la Memoria de Verificación del Máster Universitario en Biotecnología Agroforestal.
- Aprobar la propuesta de modificaciones del Grado de Biotecnología.

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y
COMISIONES DE GOBIERNO

ETSI MONTES, FORESTAL Y MEDIO NATURAL



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA
DE MONTES, FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL

Ciudad Universitaria, s/n. 28040 Madrid

SIGFREDO F. ORTUÑO PÉREZ, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD Y
SECRETARIO DE LA JUNTA GESTORA DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE
INGENIERÍA DE MONTES, FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL,

CERTIFICA :

Que en el sesión ordinaria de la Junta Gestora de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Montes, Forestal y del Medio Natural, celebrada, previa convocatoria el día 18 de marzo de 2014, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Aprobar por unanimidad el acta correspondiente a la sesión ordinaria del 16 de enero de 2014.
- Aprobar los cupos de admisión de alumnos al Grado en Ingeniería Forestal, Grado en Ingeniería del Medio Natural y al Máster Ingeniero de Montes.
- Aprobar 29 ECTS de complementos mínimos de formación para el acceso al Máster en Ingeniería de Montes de los Graduados en Ingeniería del Medio Natural por la UPM.
- Aprobar las modificaciones primera, segunda y cuarta de las Propuestas de modificación del Máster en Ingeniería de Montes.
- Aprobar la inclusión del título de Grado en Biología en el Mapa de Titulaciones de la UPM.
- Aprobar la inclusión del título de Máster en Ecoturismo en el Mapa de Titulaciones de la UPM.
- Aprobar la inclusión del título de Máster en Caza en el Mapa de Titulaciones de la UPM.
- Aprobar la constitución del Tribunal de Evaluación Curricular del Grado en Ingeniería del Medio Natural.
- Aprobar la constitución de las Comisiones Asesoras de Reclamaciones de Trabajos Fin de Grado y de Prácticas Externas del Grado en Ingeniería Forestal y del Grado en Ingeniería del Medio Natural.

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y
COMISIONES DE GOBIERNO

- Ratificación de los tribunales de las asignaturas de semestre par del Grado en Ingeniería Forestal y del Gado en Ingeniería del Medio Natural.

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
 I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y
 COMISIONES DE GOBIERNO

ETSI TELECOMUNICACIÓN



POLITÉCNICA



D. RAMÓN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ-OSORIO, Profesor Titular de Universidad y Secretario Académico de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación (Universidad Politécnica de Madrid),

CERTIFICA QUE:

La Junta de Escuela de la E.T.S.I. de Telecomunicación en su sesión del día 19 de marzo de 2014 aprobó los siguientes Acuerdos:

1. Se aprueba el Acta de la sesión del 6 de febrero de 2014.
2. Se aprueba la modificación de la Normativa del Proyecto Fin de Carrera (Plan 94).
3. Se aprueba la Normativa sobre la calificación del Trabajo Fin de Máster en másteres no habilitantes.
4. Se aprueba el Plan Anual de Calidad de la ETSIT-UPM.
5. Se aprueban los cupos de acceso a títulos oficiales de grado y Máster Habilitante.
6. Se aprueba emitir informe favorable al título propio de Experto titulado "Curso de Experto Huawei-UPM en Comunicaciones Móviles -Liderando la era LTE".
7. Se acuerda informar favorablemente la siguiente solicitud de concurso de acceso:

PLAZA 1

Cuerpo: Catedrático de Universidad.

Área de conocimiento: Tecnología Electrónica.

Departamento: Electrónica Física.

Perfil investigador: 2106.01 Energía Solar; 3322.05 Fuentes no Convencionales de Energía; 2211.26 Dispositivos de Estado Sólido; 3307.14 Dispositivos Semiconductores.

Perfil docente: Introducción a la Electrónica. Ingeniería de los Sistemas Fotovoltaicos. Fundamentos de Células Solares.

Comisión de Acceso:

a. Propuesta de Presidente y Secretario (Titulares y Suplentes)

D. Juan Carlos Miñano Domínguez (CU – Universidad Politécnica de Madrid)

D. Eduardo Lorenzo Pigueiras (CU – Universidad Politécnica de Madrid)

D. Gabriel Sala Pano (CU – Universidad Politécnica de Madrid)

D. Antonio Martí Vega (CU – Universidad Politécnica de Madrid)

b. Propuesta de vocales (Titulares y Suplentes)

D. Ramón Alcubilla González (CU – Universidad Politécnica de Cataluña)

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y
COMISIONES DE GOBIERNO

- D. Joaquín Puigdollers González (CU – Universidad Politécnica de Cataluña)
- D. Gabino Almonacid Puche (CU – Universidad de Jaén)
- D. Manuel Mazo Quintas (CU – Universidad de Alcalá de Henares)
- D. José Miguel López Higuera (CU – Universidad de Cantabria)
- D. José Luis Sánchez de Rojas Aldavero (CU – Universidad de Castilla La Mancha)
- D. Eugenio García Moreno (CU – Universidad de las Islas Baleares)
- D. Francisco Pérez García (CU – Universidad de Sevilla)
- D. Manuel López-Amo Sainz (CU – Universidad Pública de Navarra)

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
 I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y
 COMISIONES DE GOBIERNO

ETSI INFORMÁTICOS



Departamento de Inteligencia Artificial
 Facultad de Informática
 Universidad Politécnica de Madrid



Dña. Josefa Z. Hernández Diego, Secretaria del Departamento de Inteligencia Artificial de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Informáticos (antes Facultad de Informática) de la Universidad Politécnica de Madrid,

CERTIFICA que:

En la **sesión ordinaria** del Consejo del Departamento de Inteligencia Artificial de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Informáticos (antes Facultad de Informática) de la Universidad Politécnica de Madrid celebrada el día **24 de marzo de 2014**, se **acordó por unanimidad**, entre otros, presentar el siguiente escrito de alegaciones al punto 3 del orden del día del Consejo de Gobierno del 27 de febrero de 2014; sin perjuicio de la ulterior aprobación del correspondiente acta que, se hace constar, no ha sido aún aprobada:

Dña. Asunción Gómez Pérez, en su calidad de Directora del Departamento de Inteligencia Artificial de la ETS de Ingenieros Informáticos, y atendiendo al acuerdo adoptado en el Consejo de Departamento, en su sesión ordinaria del 24 de marzo de 2014, **EXPONE**:

Que habiéndosenos notificado la Resolución del Consejo de Gobierno, del 27 de febrero de 2014, por la que se propone considerar al Departamento de Inteligencia Artificial como Departamento Transversal dentro de la nueva estructura departamental de la UPM.

Y estimando que dicha Propuesta pudiera ser lesiva a los intereses del Departamento, dentro del plazo de 30 días hábiles fijado en la Resolución, formulamos el siguiente escrito de **ALEGACIONES**, comenzando por sentar los siguientes:

HECHOS

Primero.- El Consejo de Departamento de Inteligencia Artificial, en sesión ordinaria, el 3 de diciembre de 2013 decidió, por unanimidad, **no introducir modificación alguna en su constitución**.

Segundo.- La Junta de la Escuela de la ETS de Ingenieros Informáticos, reunida en sesión ordinaria de fecha 20 de diciembre, ratificó dicho acuerdo de **no introducir modificación alguna** en el Departamento de Inteligencia Artificial.

Tercero.- Una vez concluido el plazo para el envío de propuestas de departamentos, el Consejo de Departamento de Inteligencia Artificial, reunido en sesión ordinaria el 4 de febrero de 2014 decidió, por unanimidad, **asumir y hacerse responsable de la docencia en las asignaturas especificadas en la propuesta con número de registro 201400001421, sujeto a tres condiciones**, de las cuales se informó a Rectorado, y que son las siguientes:

“Estar dispuesto a asumir y hacerse responsable de la docencia en las asignaturas especificadas en dicha propuesta, siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones:

1. *Que se consiga el marco administrativo adecuado para que los profesores D. Javier de Lope Asiaín, D. José Eugenio Naranjo Hernández y D. Francisco Serradilla García sean los encargados de impartir dicha docencia en el DIA.*
2. *Que toda modificación de los planes de estudios o asignación de docencia que afecte a la carga docente o profesorado de las asignaturas especificadas en la propuesta con número de registro 201400001421 sea motivo de revisión de este acuerdo por parte del Consejo del DIA.*
3. *Cualquier circunstancia que afecte a la ya mencionada decisión del Consejo del Departamento del día 3 de diciembre, será motivo de revisión de este acuerdo por parte del Consejo del DIA.”*

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
 I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y
 COMISIONES DE GOBIERNO

A los anteriores hechos, pudieran ser de aplicación los siguientes fundamentos de derecho:

Primero.- Que el término "Transversal" no aparece en el Reglamento-Tipo de Departamentos aprobado en Consejo de Gobierno de la Universidad Politécnica de Madrid en su sesión del 19 de diciembre de 2013, y que esto supone desconocer las implicaciones que se deriva de ello.

Segundo.- Que cualquier introducción a posteriori del término "Transversal" llevaría a vulnerar el principio de igualdad de oportunidades entre Departamentos, en lo que al proceso de alegaciones se refiere.

Por lo expuesto,

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO SOLICITO: Que habiendo por presentado este escrito, se sirva admitirlo y tener por presentadas **ALEGACIONES** contra la Resolución del Consejo de Gobierno en cuanto a calificar de Transversal al Departamento de Inteligencia Artificial, y sirva a bien:

- 1) Borrar el término "Transversal" del Departamento de Inteligencia Artificial.
- 2) Incluir el siguiente texto alternativo:

Inteligencia Artificial	INTELIGENCIA ARTIFICIAL, con la incorporación de tres profesores procedentes del Departamento de Sistemas Inteligentes Aplicados (SIA), que se adscribirán, junto con la docencia correspondiente, al Departamento de Inteligencia Artificial de la E.T.S. de Ingenieros Informáticos.

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y
COMISIONES DE GOBIERNO

ETSI CIVIL



CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR
DE INGENIERÍA CIVIL

**ACUERDOS TOMADOS EN LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA E.T.S. DE INGENIERÍA CIVIL,
CELEBRADA EL DÍA 25 DE MARZO DE 2014.**

Según el Art. 27.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se extiende el presente Certificado de acuerdos adoptados en la sesión de la Comisión de Gobierno de fecha 25/03/14, sesión Nº 1 del Curso Académico 2013/14, haciendo constar que el acta correspondiente a la citada sesión aún no ha sido aprobada.

D. RAFAEL MARTÍNEZ ALONSO, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD Y SECRETARIO DE LA ETS INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.

CERTIFICA:

Que en la sesión de la Comisión de Gobierno de la E.T.S. de Ingeniería Civil, celebrada el día 25 de marzo de 2014 a las 13:30 horas, se tomaron válidamente los siguientes acuerdos:

- Solicitar la cancelación de la renovación de la plaza AS/58015, y convocar con las horas de esta plaza y la misma dedicación, concurso para una plaza de Profesor Asociado en la misma área de conocimiento: Ingeniería e Infraestructura del Transporte.
- Solicitar la cancelación de la renovación de la plaza de Profesor Asociado (4+4) nº 58038 en el área de conocimiento: Ingeniería del Terreno y convocar, con las horas de esta plaza, concurso para una plaza de Profesor Asociado 4+4 en el mismo Departamento, para el área de conocimiento: Ingeniería de la Construcción, con perfil: Construcción de Estructuras Metálicas y de Hormigón.
- Solicitar, por jubilación del Catedrático D. José María Fonseca García, la convocatoria de un concurso para una plaza de Profesor Titular de Universidad Interino con dedicación a tiempo completo, o en su defecto, de Profesor Contratado Doctor.

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y
COMISIONES DE GOBIERNO

ETSI CIVIL



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA CIVIL
Alfonso XII, 3 y 5. 28014 Madrid

**ACUERDOS TOMADOS EN LA JUNTA DE ESCUELA ORDINARIA DE LA
E.T.S. DE INGENIERÍA CIVIL, CELEBRADA EL DÍA 14 DE FEBRERO DE
2014.**

Según el Art. 27.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se extiende el presente Certificado de acuerdos adoptados en la sesión ordinaria de la Junta de Escuela de fecha 14/02/2014, sesión Nº 2 del Curso Académico 2013/14, haciendo constar que el acta de dicha sesión aún no ha sido aprobada.

D. RAFAEL MARTÍNEZ ALONSO, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD Y SECRETARIO DE LA E.T.S. DE INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.

CERTIFICA:

Que en la sesión ordinaria de la Junta de Escuela de la E.T.S. de Ingeniería Civil, celebrada, previa convocatoria, el día 14 de febrero de 2014 se tomaron válidamente los siguientes acuerdos:

1. Aprobar el Acta de la Junta anterior de fecha 15 de noviembre de 2013.
2. Se aprueba dar de baja el Máster Universitario en Técnicas Experimentales Avanzadas en Ingeniería Civil.
3. Se aprueban los siguientes solicitudes de profesorado recibidas de los Departamentos de la Escuela:
 - Plazas de profesorado para el curso 2014-2015
 - Renovación de los contratos de los profesores asociados.
 - Aumento de dedicación de la profesora Cerro Prada.
4. Se aprueba el cierre del Ejercicio Económico de 2013.
5. Se aprueban los criterios objetivos para la distribución de recursos del Centro para el Ejercicio de 2014.

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
 I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y
 COMISIONES DE GOBIERNO

ETSI CIVIL



POLITÉCNICA



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
 ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA CIVIL
 Alfonso XII, 3 y 5, 28014 Madrid

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA CIVIL

ACTA DE LA JUNTA DE ESCUELA ORDINARIA
 CELEBRADA EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2013

1ª sesión del Curso Académico 2013/14

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. Carlos Delgado Alonso-Martirena

SECRETARIO

D. Rafael Martínez Alonso

PERSONAL DOCENTE

FUNCIONARIO

D. Juan E. Dapena García
 Dña. Rosa Domínguez Gómez
 D. Carlos Jurado Cabañes
 D. Alfredo Luizaga Patiño
 Dña. Mirian Martínez García
 Dña. Beatriz de Lama Pedrosa
 D. Luis Jaime Marco García
 D. Alberto Mazariegos de la Serna
 D. Manuel Miguez Fernández
 D. Ángel E. Moya Hernán-Gómez
 D. Javier Olmedo Armada
 D. Rafael Pérez Chamizo
 Dña. Mª Ángeles Quijano Nieto

RESTO DE PERSONAL DOCENTE

Dña. María Elena Cerro Prada
 D. David C. Fernández-Ordóñez Hdez.
 D. Javier Ángel Ramírez Masferrer
 D. David Romero Faz
 D. José Ramón Sánchez Lavín

MIEMBROS DESIGNADOS POR EL
 DIRECTOR.

D. Sergio Panadero Calvo

ALUMNOS

D. Julio Arreaza Asensio
 D. José Ignacio González Guerra
 Dña. Ainhoa Jaurrieta Mellado
 D. Javier Martín Gallardo
 Dña. María Martínez Susilla
 D. Pablo Morales Campanario
 Dña. Lara Romo Novo
 Dña. Libertad Suárez Moreno

PERSONAL DE ADMÓN. Y
 SERVICIOS

Dña. Mª Paloma Martínez Fraile
 Dña. Carmen Prieto Estravid
 D. Fernando Silió Martínez

EXCUSAN SU ASISTENCIA

D. José María Andrés Ramiro
 D. Julián Camarero Bravo
 D. Rafael Enríquez Rodríguez
 D. Luis Ignacio Hojas Hojas
 D. Jesús Martínez Alegre
 D. Fernando Varela Soto
 D. Félix Escolano Sánchez
 Dña. Lucía San Martín González
 Dña. Mª Ángeles Ruiz Rodríguez
 D. José María Conde-Salazar Gómez

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
 I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y
 COMISIONES DE GOBIERNO



POLITÉCNICA



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
 ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA CIVIL
 Alfonso XII, 3 y 5. 28014 Madrid

Comienza la reunión el viernes 15 de noviembre de 2013, en segunda convocatoria a las 11:30, con la asistencia de los miembros anteriormente citados.

Abre la sesión el Sr. Director con el primer punto del orden del día.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Se aprueba el acta de la Junta Ordinaria celebrada el 16 de julio de 2013.

2. Informe del Director.

El Director, en nombre de toda la Junta, da la bienvenida a los nuevos profesores, PAS y alumnos componentes de la Junta de Escuela.

A continuación, el Director pasa a informar de los siguientes temas:

- Se habilitan el Comedor Externo de Alumnos y el Aula 22 para la realización de trabajos en grupos. Desde Conserjería se facilitará la entrada a dichos espacios.
- Ha habido una reunión con el Rector y la Vicerrectora de Estructura Organizativa y Calidad Dña. sobre la reorganización de Departamentos de la U.P.M., se concluyó que cualquier propuesta deberá ir avalada y aprobada por la Junta en los centros afectados por la misma.

Nuestra Escuela cumple este requisito al haberse aprobado en la Junta anterior la reestructuración de los Departamentos.

- En la reunión de directores con el Rector, éste informa de que no hay ninguna intención de reducir titulaciones ni centros de la U.P.M.

3. Informe sobre la presentación de modificaciones del Grado y Curso de Adaptación en ANECA.

El Director cede la palabra al Adjunto a la Dirección para Ordenación Académica y Relaciones Internacionales, Prof. Fernández-Ordóñez. Éste informa que en el plazo de presentación de modificaciones a los planes de estudio abierto por ANECA, se ha solicitado la modificación del Grado actual y del Curso de Adaptación al Grado.

Dicha modificación en el caso del Grado consiste en cambios en créditos y en la ordenación de asignaturas sobre el presentado en enero de 2013, incluyendo también asignaturas en inglés. Se adjunta como Anexo 1 de esta acta.

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
 I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y
 COMISIONES DE GOBIERNO



POLITÉCNICA



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
 ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA CIVIL
 Alfonso XII, 3 y 5. 28014 Madrid

Se ha solicitado a los Coordinadores de las Asignaturas, para aclarar el plan presentado a ANECA, que realicen ajustes en las Guías de aprendizaje en aspectos de competencias, resultados de aprendizaje, etc. con respuesta dispar.

El Curso de Adaptación al Grado se modifica para resolver los problemas que han surgido en la implantación del mismo en el presente curso académico. Se adjunta como Anexo 2 a esta acta.

La Escuela está trabajando, además, para que la U.P.M. apruebe la normativa para el reconocimiento de créditos por experiencia profesional.

4. Informe y aprobación, si procede, de acuerdo con Grado de la Edificación*.

El Director da de nuevo la palabra al Prof. Fernández-Ordóñez. Se trata de una propuesta de la Comisión de Reconocimiento de Créditos, que teniendo en cuenta la relación entre las titulaciones de Grado de la U.P.M. en Edificación y en Ingeniería Civil, posibilita un reconocimiento recíproco de 120 ETCS a los egresados de ambas titulaciones.

A esta propuesta muestran su disconformidad los profesores Marco, Jurado y Dapena, así como el alumno D. Pablo Morales.

Se somete a votación, y resulta aprobado con el siguiente resultado:

- 25 votos favorables.
- 6 en contra.
- 2 abstenciones.

El cuadro de reconocimiento de créditos aprobado se adjunta como Anexo 3.

5. Aprobación, si procede, de cambios de fechas de exámenes, por modificación del Calendario Laboral de 2014*.

El Prof. Fernández-Ordóñez informa sobre los cambios en el calendario de exámenes debido a las modificaciones en el Calendario Laboral de la Comunidad de Madrid para el año 2014. Se aprueba por unanimidad de toda la Junta. Dichas modificaciones se adjuntan como Anexo 4 de esta Acta.

6. Aprobación de la Promoción 2012-2013*.

El Secretario informa sobre la composición de la CLV Promoción de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, curso 2012-2013. Sometida a votación resulta aprobada por unanimidad de la Junta. La relación de alumnos que constituyen la CLV Promoción se adjunta como Anexo 5.

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y
COMISIONES DE GOBIERNO



POLITÉCNICA



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA CIVIL
Alfonso XII, 3 y 5. 28014 Madrid

7. Asuntos de Profesorado.

El Prof. Fernández-Ordóñez informa sobre la solicitud de una plaza de Profesor Ayudante Doctor del Departamento de Ingeniería Civil: Tecnología Hidráulica y Energética, y de la solicitud de nombramiento de Profesor “Ad Honorem” de D. José Eugenio Pérez de la Oliva, del Departamento de Ingeniería Civil: Tecnología de la Construcción.

Ambas propuestas son aprobadas por la Junta.

8. Ruegos y preguntas.

- D. José Ignacio González Guerra solicita que se entregue justificante de asistencia a los alumnos miembros de la Junta de Escuela para presentarla a los profesores a cuyas clases no han podido asistir.
- D. Javier Martín solicita que los libros depositados en los Departamentos puedan ser utilizados por los alumnos, debido a que sobre algunas materias no hay suficientes ejemplares en la Biblioteca.
- D. José Ignacio González Guerra solicita, también, que las Guías de Aprendizaje de las asignaturas optativas estén disponibles para los alumnos.
- D. Pablo Morales pide que las Guías de Aprendizaje provisionales previas a la aprobación por parte de los Departamentos estén disponibles para los alumnos para su estudio antes de las reuniones del Consejo de Departamento correspondiente.

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y
COMISIONES DE GOBIERNO

ETSI SISTEMAS INFORMÁTICOS



ACUERDOS TOMADOS EN LA JUNTA DE ESCUELA DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS, CELEBRADA EL DÍA 12 DE MARZO DE 2014, SESIÓN NÚMERO 164.

Según el Art. 27.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se extiende el presente certificado de acuerdos adoptados en la sesión n.º 164 de la Junta de Escuela de fecha 12/3/2014, haciendo constar que el acta correspondiente a la citada sesión todavía no ha sido aprobada.

1. Se aprueba, por mayoría (19 votos a favor y una abstenciones), el **acta de la sesión 162** de la Junta de Escuela, celebrada el 10 de febrero de 2014.
2. Se aprueba, por unanimidad, el **acta de la sesión 163** de la Junta de Escuela, celebrada el 12 de febrero de 2014.
3. Se aprueba, por unanimidad, emitir un informe favorable sobre la **evaluación docente** del profesor D. Jesús Sánchez López, quien aunque ha superado el máximo número de tramos evaluables (6), y habiendo transcurrido un nuevo periodo de evaluación, solicita que le sea transformado uno de los tramos de Profesor Titular Escuelas Universitarias por otro de Catedrático de Escuelas Universitarias.
4. Se aprueba, por unanimidad, emitir un **informe desfavorable** sobre el acuerdo del Consejo de Gobierno de esta Universidad de su sesión del 27 de febrero de 2014 por el que se establece la **nueva estructura departamental de la UPM**, concretamente, en lo referente a la composición del Departamento de Sistemas Informáticos de la ETSI de Sistemas Informáticos. Se adjunta como Anexo I el texto de este informe.

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
 I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y
 COMISIONES DE GOBIERNO

ETSI TOPOGRAFÍA, GEODESIA Y CARTOGRAFÍA



POLITÉCNICA



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
 ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS EN
 TOPOGRAFÍA, GEODESIA Y CARTOGRAFÍA
 Campus Sur - Ctra. de Valencia km 7 - 28031 Madrid

**RELACIÓN DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES ADOPTADOS
 VÁLIDAMENTE EN LA SESIÓN ORDINARIA Nº 245 DE LA
 JUNTA DE ESCUELA CELEBRADA EL DÍA 11 DE MARZO DE
 2014.**

PUNTO 1.- Se aprueba por unanimidad, la propuesta del Departamento de Ingeniería Topográfica y Cartografía de solicitar una plaza de Profesor Asociado (4+4) para impartir docencia en las asignaturas: “*Topografía Industrial*”, “*Microgeodesia*” y “*Aplicaciones industriales de la Topografía*”.

La Dirección del Centro propone el nombramiento de los siguientes miembros de la Comisión que ha de resolver sobre la contratación del profesor:

<u>Presidente Titular</u>	<u>Presidente Suplente</u>
Rosa M. Chueca Castedo	Jesús Velasco Gómez
<u>Vocal Titular</u>	<u>Vocal Suplente</u>
César García Pérez	José Juan Arranz Justel

PUNTO 2.- Se aprueba por unanimidad, la propuesta del Departamento de Ingeniería Topográfica y Cartografía de solicitar una plaza de Profesor Asociado (4+4) para impartir docencia en las asignaturas: “*Ingeniería Civil*” y “*Proyectos topográficos en Ingeniería Civil*”.

La Dirección del Centro propone el nombramiento de los siguientes miembros de la Comisión que ha de resolver sobre la contratación del profesor:

<u>Presidente Titular</u>	<u>Presidente Suplente</u>
Joaquín del Río Reyes	César García Pérez
<u>Vocal Titular</u>	<u>Vocal Suplente</u>
Alberto Asensio Écija	Rafael Caturla Vázquez

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y
COMISIONES DE GOBIERNO

PUNTO 3.- Se aprueba por unanimidad, la propuesta del Departamento de Ingeniería Topográfica y Cartografía de renovación de nombramiento como profesores “Ad Honorem” para el curso 2014/2015 de:

- D. Antonio AROZARENA VILLAR
- D. Miguel Ángel BERNABÉ POVEDA
- D. José Luis VALBUENA DURÁN